



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por el Virginia Gildersleeve International Fund, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.



Declaración

El Virginia Gildersleeve International Fund, reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, presenta esta declaración para el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para abordar el tema prioritario y el tema de examen. Expresamos nuestro agradecimiento por tener la oportunidad de compartir los éxitos y desafíos de nuestros miembros. Mediante el proceso de solicitud de subvenciones y las observaciones formuladas por los directores de los proyectos, nuestra organización se ha percatado dolorosamente de la ausencia de derechos humanos básicos de las mujeres y los niños en todo el mundo.

Son innumerables los estudios que han demostrado que la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas promueve también la familia, la comunidad y el país, y que el hecho de no hacerlo afecta gravemente al progreso económico de un país. Cuando se es una niña, se tienen más probabilidades de ser víctima de la violencia y de ver denegado el acceso a la educación y la atención médica, o incluso el nacimiento. Desde que nacen, las mujeres se enfrentan a una discriminación progresiva que les cierra la puerta al crédito, los derechos sobre la tierra, los derechos de las viudas y las oportunidades de empleo. Esta es la razón por la cual el Virginia Gildersleeve International Fund se ha comprometido a promover y defender el derecho a la igualdad, a una educación asequible para las niñas y las mujeres, a unas condiciones de vida decentes, a la dignidad personal, a la independencia financiera, a la autonomía y a la participación en todas las formas de la sociedad civil.

A lo largo de los últimos 44 años, el Virginia Gildersleeve International Fund ha abordado los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos para después de 2015 concediendo más de 2.320.000 dólares en subvenciones a 486 proyectos y beneficiando a más de 500.000 mujeres y niñas. Las subvenciones más recientes han brindado a las mujeres la oportunidad de influir en los derechos humanos, la prevención de la violencia, la formación en conocimientos empresariales y artesanado, la alfabetización de la mujer, la salud materna y reproductiva, la educación sanitaria, la educación en materia de ciencia y tecnología, la agricultura sostenible y los derechos de la mujer. Sus proyectos sirven de modelo para los Estados.

Una de las promesas realizadas en el compromiso de la Declaración del Milenio fue la de liberar a todas las personas de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema. El Virginia Gildersleeve International Fund insta a los Estados a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconocer las deficiencias y elaborar una nueva agenda basada en los derechos humanos en la que las mujeres tengan una representación equitativa en los puestos directivos y con poder de decisión.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacen hincapié en tres esferas principales: la valoración del capital humano, la mejora de la infraestructura y el aumento de los derechos sociales, económicos y políticos. Un enorme segmento del mundo está experimentando graves privaciones en materia de salud y educación, acentuadas por la desigualdad de ingresos, el género, la etnia, la discapacidad, la edad y la ubicación. Es preciso seguir trabajando con vistas a asegurar el bienestar, la dignidad y los derechos de la mujer y la niña.

Al igual que sucede con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han registrado mejoras en el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la formación, la ciencia y la tecnología, pero es preciso trabajar con más empeño. Los donatarios del Virginia Gildersleeve International Fund, como la Auxilium Girls' School, la primera escuela en idioma inglés solo para chicas existente en Agartala (Tripura, India), están abordando la cuestión de la mujer en la ciencia y la tecnología. La Directora de la escuela, una graduada en Química, se percató de que, sin laboratorios científicos, las niñas no podían estar preparadas en ciencia y tecnología. En 2010, una subvención del Virginia Gildersleeve International Fund proporcionó formación científica a niñas de enseñanza primaria y secundaria. Desde entonces, el Virginia Gildersleeve International Fund asumió el compromiso de proporcionar tres años de financiación para laboratorios de biología, química y física al objeto de facultar a las niñas para que entraran en campos que hasta entonces habían estado monopolizados por los varones. En Ghana, la Association for Women's Empowerment capacitó a 289 niñas estudiantes para cursar estudios superiores en tecnología de la información y las comunicaciones. Esta capacitación se llevó a cabo para contribuir a la preparación y al desarrollo del interés de las niñas por cursar estudios superiores en programas de ciencia y tecnología. La capacitación profesional ayudó a las niñas a preparar los exámenes para la obtención del certificado de enseñanza básica que son organizados a nivel nacional por el West African Examinations Council. La asociación de padres y docentes ha prestado un gran apoyo al proyecto y a las actividades financiadas por la subvención de nuestra organización. Gracias al éxito al programa, la coordinadora del proyecto y una beneficiaria participaron en el foro de examen del sector educativo nacional, celebrado en Accra. El foro reunió a todas las partes interesadas de la educación para examinar las políticas y entablar un diálogo sobre los desafíos.

La nueva era después de 2015 requiere una nueva concepción y un marco con capacidad de respuesta que reconozca el crecimiento inclusivo, el empleo decente y la protección social. A su vez esto requiere un aumento en la asignación de fondos para servicios esenciales, que refuercen la voluntad política y mejoren el entorno normativo internacional. El desarrollo sostenible propiciado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la gestión ambiental debe constituir nuestro principio rector y nuestra norma operativa a nivel mundial. Esta agenda universal y universalmente beneficiosa necesita de profundas transformaciones económicas y de una nueva asociación mundial.

Recientemente se pidió a los directores de los proyectos, que residen en Estados en los que la mayoría de las mujeres viven en la pobreza y carecen de acceso a las necesidades humanas básicas, que enumerasen por orden de prioridad los principales retos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que clasificasen los objetivos recomendados por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Basándose en este estudio, el Virginia Gildersleeve International Fund formula las siguientes recomendaciones:

- Los Estados, las empresas y la sociedad civil deben colaborar activamente en el desarrollo. Un número considerable de nuestros donatarios encuestados clasificaron esta cuestión como el Objetivo de Desarrollo del Milenio más importante;

- Los Estados deben velar por que todo el desarrollo sea ambientalmente sostenible, en particular los recursos energéticos y naturales. Un número considerable de nuestros donatarios clasificaron esta cuestión como el objetivo recomendado para después de 2015 más importante;
- Los Estados deben comprometerse a prestar servicios y programas de atención reproductiva asequibles a fin de eliminar el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Un número considerable de encuestados clasificaron esta cuestión como importante. Los donatarios de Malí mencionaron este requisito como la cuestión más importante en sus comunidades;
- Los Estados deben comprometerse a poner fin a todas las formas de violencia ejercida contra las mujeres y las niñas;
- Los Estados deben formular políticas y asignar recursos financieros suficientes a fin de garantizar que las niñas y las mujeres puedan disfrutar de acceso pleno a la educación, en particular a las disciplinas científicas y tecnológicas;
- Los Estados deben comprometerse con la igualdad de las mujeres y las niñas en todos los planos de la sociedad, incluido el establecimiento de la paz;
- Los Estados deben comprometerse a proporcionar acceso al agua, servicios de saneamiento mejorados y la seguridad alimentaria;
- Los Estados deben comprometerse con la buena gobernanza y el fin de la corrupción. Los donatarios de varios países mencionaron la corrupción como la razón principal de la falta de desarrollo y de la desigualdad de las mujeres. Un encuestado afirmó que, al cabo de 34 años de labor encaminada a proporcionar salud materna, sistemas de agua y alimentos, y a prevenir la mortalidad en la niñez, el mayor problema es la corrupción y la falta de enseñanza primaria;
- Los Estados deben asegurar que todos los objetivos para después de 2015 sean inclusivos y tengan en cuenta a mujeres y niñas de todas las edades, etnias, capacidades y orientación sexual;
- Los Estados deben garantizar que los nuevos objetivos sean holísticos, es decir, que comprendan el desarrollo social, económico y sostenible.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) calculó que las mujeres representan el 70% de las personas que viven en la pobreza, lo que las priva de la mayor parte de sus derechos humanos básicos. Ha llegado el momento de poner fin a la marginación de las mujeres y las niñas pasando de las palabras a la acción a fin de lograr la justicia social.